

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD (HDS)

Fecha de Versión: 11/07/2019
Versión: 08

Sección 1: Identificación del producto químico y de la empresa

Identificación del producto químico:	HYLOMAR JOINTING COMPOUND
Código interno de la sustancia química:	R28060
Usos recomendados:	Pegamento
Restricciones de uso:	Ver ficha técnica.
Nombre del Proveedor:	IMESTRE – Importadora La Estrella Ltda.
Dirección del proveedor:	Don Luis 697 Parque Industrial Valle Grande – Lampa, Santiago
Número de teléfono del proveedor:	(56-2) 27997270
Número de teléfono de Emergencia en Chile:	CITUC (56-2) 26353800
Número e teléfono de información toxicológica en Chile :	CITUC (56-2) 26353800
Información del fabricante :	Rocol House swillington Leeds West Yorkshire LS26 8BS England.
Dirección electronica del proveedor :	prevencionderiesgos@imestre.cl

Sección 2: Identificación de los peligros

Clasificación según NCh382: Clase 6.1 UN 2810 LIQUIDO TOXICO, ORGANICO, N.E.P..

Distintivo según NCh2190:



Clasificación según SGA:

H315: Provoca irritación cutánea.
H319: Provoca irritación ocular grave.
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351: Se sospecha que provoca cáncer.



Etiqueta SGA:

Palabra de señal:

Peligro!

Consejo de prudencia. Prevención:

P201: Pedir instrucciones especiales antes del uso.
P202: No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Consejo de prudencia. Respuesta:

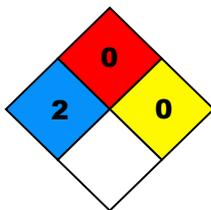
P301+312: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico si la persona se encuentra mal.
P302+352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua/.
P305+351+338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P308+313: EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

P330: Enjuagarse la boca.
P332+313: En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
P337+313: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P362: Quitar las prendas contaminadas.

Consejo de prudencia. Almacenamiento:

P405: Guardar bajo llave.

Señal de seguridad según NCh1411/4:



Clasificación específica:
Distintivo específico:
Descripción de peligros:

No aplica.
No aplica.
Nocivo en caso de ingestión. Se sospecha que provoca cáncer. Provoca irritación cutánea. Provoca irritación ocular grave. Puede provocar daños en los órganos [pulmones] tras exposiciones prolongadas o repetidas [inhalación (vapor)].

Descripción de peligros específicos:

Contacto con la piel:

Puede producirse irritación y enrojecimiento del lugar de contacto. Puede producirse absorción a través de la piel, causando síntomas similares a los de ingestión.

Contacto con los ojos:

Puede producirse irritación y enrojecimiento.

Ingestión:

Puede producirse dolor y enrojecimiento en la boca y en la garganta. Puede provocar dolor de cabeza o malestar general.

Inhalación:

La exposición puede producir tos o jadeo. Puede producirse una congestión pulmonar causando una insuficiencia respiratoria grave. Puede producirse somnolencia o confusión mental.

Otros peligros:

No aplica.

Sección 3: Composición/información de los componentes

Mezcla

Denominación química sistemática	Nombre común o genérico	Rango de concentración %	Número de CAS
Diclorometano (DS594. Cloruro de metileno)	----	50-70	75-09-2

Sección 4: Primeros auxilios

Inhalación:

Retirar al afectado de la exposición, garantizando la propia seguridad mientras se realiza. Si está consciente, hacer que el afectado se siente o se tumbe. Si está inconsciente y la respiración es correcta, colocar en la posición de recuperación. Si respira con dificultad, hacer que el afectado se siente y proporcionarle oxígeno si hay disponible.

Contacto con la piel:

Lávese inmediatamente con jabón y agua.

Contacto con los ojos:

Lavar el ojo con agua corriente durante 15 minutos. Consulte a un médico.

Ingestión:

Enjuáguese la boca con agua. No inducir vómito.

Efectos agudos previstos:

Información no entregada por el proveedor.

Efectos retardados previstos:

Pueden producirse efectos retardados después de una exposición a largo plazo.

Síntomas/efectos más importantes:

Información no entregada por el proveedor.

Protección de quienes brindan los primeros

Información no entregada por el proveedor.

Auxilios:

Notas especiales para un médico tratante:

Información no entregada por el proveedor.

Sección 5: Medidas para lucha contra incendios

Agentes de extinción:	Utilizar pulverización de agua para enfriar los contenedores. Pulverización de agua. Dióxido de carbono. Polvo químico seco.
Agentes de extinción inapropiados:	Información no entregada por el proveedor.
Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:	Información no entregada por el proveedor.
Peligros específicos asociados:	Durante la combustión emite vapores tóxicos.
Métodos específicos de extinción:	Utilizar pulverización de agua para enfriar los contenedores. Espuma resistente al alcohol. Polvo químico seco. Dióxido de carbono.
Precauciones para el personal de Emergencia y/o los bomberos:	Llevar un aparato respirador autónomo. Llevar prendas protectoras para evitar el contacto con la piel y los ojos.

Sección 6: Medidas que se deben tomar en caso de derrame accidental

Precauciones personales:	Usar equipo de protección personal.
Equipo de protección:	Consultar sección 8 de HDS.
Procedimientos de emergencia:	Si está en el exterior, no aproximarse a favor del viento. Si está en el exterior, mantener a los curiosos en contra del viento y alejados del lugar de peligro. Señalizar el área contaminada con señales y evitar el acceso de personal no autorizado. No intentar adoptar ninguna medida sin prendas protectoras apropiadas.
Precauciones medioambientales:	No verter en los desagües ni ríos.
Métodos y materiales de contención, Confinamiento y/o abatimiento:	No utilizar en el procedimiento de limpieza equipos que puedan producir chispas. Absorber con Tierra o arena seca.
Métodos y materiales de limpieza	
Recuperación:	La limpieza debe realizarla exclusivamente personal cualificado familiarizado con la sustancia específica. Transferir a un contenedor de salvamento etiquetado, con cierre, para su eliminación mediante un método apropiado.
Neutralización:	Información no entregada por el proveedor.
Disposición final:	Transferir a un contenedor de salvamento etiquetado.
Medidas Adicionales de prevención de desastres:	Información no entregada por el proveedor.

Sección 7: Manipulación y almacenamiento

Manipulación

Precauciones para la manipulación segura:	Asegurarse de que existe ventilación mecánica del área. No manipular en un espacio reducido.
Medidas operacionales y técnicas:	Información no entregada por el proveedor.
Otras precauciones:	Solo debe conservarse en el embalaje original.
Prevención del contacto:	Evite el contacto con la piel y ojos.

Almacenamiento

Condiciones para el almacenamiento seguro:	Guardar en un área fresca, bien ventilada. Mantener el contenedor herméticamente cerrado. Mantener alejado de la luz solar directa.
Medidas técnicas:	Información no entregada por el proveedor.
Sustancias y mezclas incompatibles:	Ver sección 10.
Material de envase y/o embalaje:	Sólo debe conservarse en el embalaje original.

Sección 8: Control de exposición / protección personal

Concentración máxima permisible:

Nacional.

Decreto Supremo 594.

Sustancia química	N°CAS	Límite permisible ponderado	Límite permisible temporal	Límite absoluto	Observación
Diclorometano (D.S.594 cloruro de metileno)	75-09-2	44 ppm 152.3 mg/m ³	-----	-----	A.2

Internacional:

Información no entregada por el proveedor.

Elementos de protección personal

Protección respiratoria:

No se requiere normalmente protección respiratoria.

Protección de manos:

Guantes protectores. Guantes desechables de PVA.

Protección ojos:

Gafas con cubiertas laterales

Protección piel y cuerpo:

Delantal

Medidas de Ingeniería:

Asegurarse de que existe una ventilación suficiente del área.

Sección 9: Propiedades físicas y químicas

Estado físico:

Pasta

Forma en que se presenta:

pomo de 100 gramos.

Color:

Azul

Olor:

Olor característico

Ph:

No procede.

Punto de fusión/punto de congelamiento:

Información no entregada por el proveedor.

Punto de ebullición, punto inicial de ebullición

y rango de ebullición:

No procede.

Punto de inflamación:

No Inflamable.

Límites de explosividad:

No aplica.

Presión vapor:

47 kPa 20°C

Densidad relativa del vapor (aire=1):

1.32

Densidad:

Información no entregada por el proveedor.

Solubilidad(es):

Insoluble.

Coefficiente de partición n-octanol/agua:

Información no entregada por el proveedor.

Temperatura de autoignición:

600 °C

Temperatura de descomposición:

Información no entregada por el proveedor.

Umbral de olor:

Información no entregada por el proveedor.

Tasa de evaporación:

Rápido

Inflamabilidad:

> 200 °C

Viscosidad:

Viscoso.

Sección 10: Estabilidad y reactividad

Estabilidad química:

Estable bajo condiciones normales

Reacciones peligrosas:

Sin datos disponibles

Condiciones que se deben evitar:

Luz solar directa. Fuente de ignición. Llamas.

Materiales incompatibles:

Agentes oxidantes fuertes. Metales alcalinos.

Productos de descomposición peligrosos:

Durante la combustión emite vapores tóxicos.

Sección 11: Información toxicológica

Toxicidad aguda (LD50 y LC50):

SUSTANCIA QUÍMICA	LD50 ORAL	LD50 DERMICO
Diclorometano (D.S594 cloruro de metileno)	Rata >2000 mg/kg	Conejo >2000 mg/kg

Irritación/corrosión cutánea:	Puede producirse irritación y enrojecimiento del lugar de contacto.
Lesiones oculares graves/irritación ocular:	Puede producirse irritación y enrojecimiento. Los ojos pueden llorar abundantemente.
Sensibilización respiratoria o cutánea:	Información no entregada por el proveedor.
Mutagenicidad de células reproductoras/in vitro:	Información no entregada por el proveedor.
Carcinogenicidad:	Información no entregada por el proveedor.
Toxicidad reproductiva:	Información no entregada por el proveedor.
Toxicidad específica en órganos particulares – exposición única:	Información no entregada por el proveedor.
Toxicidad específica en órganos particulares – exposición repetidas:	Información no entregada por el proveedor.
Peligro de Inhalación:	Puede producirse irritación de la garganta con una sensación de opresión en el pecho. Puede producirse somnolencia o confusión mental.
Toxicocinética:	Información no entregada por el proveedor.
Metabolismo:	Información no entregada por el proveedor.
Distribución:	Información no entregada por el proveedor.
Patogenicidad e infecciosidad aguda (oral, dérmica e inhalatoria):	Información no entregada por el proveedor.
Disrupción endocrina:	Información no entregada por el proveedor.
Neurotoxicidad:	Información no entregada por el proveedor.
Inmunotoxicidad:	Información no entregada por el proveedor.
“Síntomas relacionados”:	Información no entregada por el proveedor.

Sección 12: Información ecológica

Ecotoxicidad (EC, IC y LC):

Diclorometano (D.S594 cloruro de metileno)

Algas	48H EC50	>662 mg/l
Pez	96H LC50	135-502 mg/l

Persistencia y degradabilidad:	No es fácilmente biodegradable.
Potencia Bioacumulativo:	Información no entregada por el proveedor.
Movilidad de suelo:	Volátil. Insoluble en agua. Se absorbe rápidamente en el suelo.
Otros efectos adversos:	Información no entregada por el proveedor.

Sección 13: Información sobre disposición final

Residuos:	Consultar DS148, sobre manejo de residuos peligrosos, si aplica.
Envase y embalaje contaminado:	Deséchese en un punto de recogida de residuos especiales o de otra manera autorizada por Un organismo competente.
Material contaminado:	No utilice recipientes vacíos. Código CER(catálogo Europeo de residuos): 16 03 05

Sección 14: Información sobre transporte

	Modalidad de Transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
Regulaciones	Regulado por Decreto Supremo N° 198 de Transporte de carga de sustancias o productos peligrosos o que representen riesgos para la salud de las personas. ADR (Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera) es un acuerdo Europeo. RID (Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril).	Regulado por IMO (Organización Internacional Marítima) y por IMDG (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas).	Regulado por IATA (Asociación de Tráfico Aéreo Internacional) (para embarque de carga).
Número UN	2810	2810	2810
Designación oficial de transporte.	LIQUIDO TOXICO, ORGANICO, N.E.P..	LIQUIDO TOXICO, ORGANICO, N.E.P..	LIQUIDO TOXICO, ORGANICO, N.E.P..
Clasificación de peligro primario	Clase 6.1	Clase 6.1	Clase 6.1
Clasificación de peligro secundario	No aplica	No aplica	No aplica
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Peligros ambientales	No aplica	No	No aplica
Precauciones especiales	Sin información	No aplica	No aplica

Transporte de granel de acuerdo con MARPOL 7378 Anexo II,
Y Con IBC Code: Información no entregada por el proveedor.

Sección 15: Normas vigentes

Normas nacionales:

- Norma Chilena NCh 382 Sustancias Peligrosas- Terminología y Clasificación General
- Norma Chilena NCh 2190 Marcas para información de Riesgos
- Norma Chilena NCh 1411/IV Prevención de Riesgos. IV Identificación de Riesgos de Materiales
- Norma Chilena NCh 2245 Sustancias químicas – Hojas de Datos de Seguridad – Requisitos
- Decreto Supremo N° 198 Transporte de carga de sustancias o productos peligrosos o que presenten riesgos para la salud de las personas.
- Decreto Supremo N° 72, Art. 16 Reglamento de Seguridad Minera
- Decreto Supremo N° 594 Condiciones básicas mínimas en los lugares de trabajo
- Decreto Supremo N° 40 Informar sobre los riesgos de exposición.
- Decreto Supremo N° 148 Disposición de Residuos Peligrosos

Normas internacionales:

NFPA (Asociación Nacional de Protección contra el Fuego); ISO (Organismo Internacional de Normalización); IEC (Comisión Electrotécnica Internacional); CODEX (Códigos sobre alimentos); EINECS de Europa (Inventario Europeo de existencias de Sustancias Químicas); MITI de Japón (Ley de Control de Sustancias Químicas); NICAS de Australia (Notificación

Nacional de Químicos Industriales y Acta de Evaluación); OSHA, TSCA, SARA, CERCLA, y CWA Regulaciones Federales de Estados Unidos.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación de Productos Químicos. SGA.

REGLAMENTOS NACIONALES. ESTADOS UNIDOS

- NFPA (Asociación Nacional de Protección contra el Fuego)
- TSCA (Ley de Control de Sustancias Químicas Tóxicas)
- Ley Federal de control de la contaminación del agua
- Ley del Aire Limpio
- Proposición 65 de California
- Materiales Críticos, Michigan
- Leyes Estatales sobre el derecho a saber

REGLAMENTOS NACIONALES, CANADÁ

- WHMIS (Sistema de información de Materiales Peligrosos en Áreas de Trabajo). Clase de riesgo B2 Líquido inflamable, D2B materiales tóxicos, D2B Materiales muy tóxicos
- CEPA (Ley Canadiense de Protección Ambiental)

El Receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Sección 16: otras informaciones

Persona responsable/Asesor en Chile:	Melissa Mancilla, Asesor en Prevención de Riesgos.
Control de cambio:	Revisión Rocol:03/02/2016; 04/02/2019 Revisión Imestre: Mayo 2018; 11/07/2019 Próxima revisión: 2020
Abreviaturas y acrónimos:	Sección 8: Control de exposición / protección personal A.2: son sospechosas de ser cancerígenas para éstos, por lo cual en ambos casos se deberán extremar las medidas de protección y de higiene personal frente a ellas.
Referencias:	Nch 2245/2015 Hoja de seguridad original Rocol

Los datos consignados en esta Hoja Informativa fueron obtenidos de fuentes confiables. Las opiniones expresadas en este formulario son las de profesionales capacitados. La información que se entrega en él es la conocida actualmente sobre la materia. Considerando que el uso de esta información y de los productos está fuera de control del proveedor, la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto. Determinar las condiciones de uso seguro del producto es obligación del usuario.